LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YOJAN CAMILO CAÑON BARCO Cédula 1054994775 (Padre) de DYLANN CAÑON VELASQUEZ Registro de nacimiento 1058141368, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 2 # 14 15 Barrio El Edén de Chinchiná Caldas para ser notificados del contenido del Auto 0015 proferido el día 21/01/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6067710270

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/02/2022

Desfijar el: 07/02/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ELEONORA MAYA OSPINA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Del Café
Chinchiná